

## **BIBLIOTECA AMANTES DE LA LUZ...134 AÑOS DE HISTORIA**

Por Dominga Capellán  
Nelson Núñez  
Catalogadores PUCMM

Según el Manifiesto de la IFLA/UNESCO (1994), una *“biblioteca pública, es el paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales.”* Son precisamente estas ideas las que han acompañado a la Biblioteca “Amantes de la Luz”, a lo largo de sus 134 años de historia.

Según lo expresado por Núñez de Taveras (2006) en su publicación Desarrollo de la Biblioteca en Republica Dominicana, *“La primera acción legal sobre la biblioteca pública en nuestro país data del siglo XIX. En 1860 fue fundada la Biblioteca Pública de Santo Domingo, instalada en el Palacio de Gobierno hasta su disolución en 1876, sus recursos fueron trasladados al Seminario Santo Tomás de Aquino. Durante esa misma época, nacen en Santiago de los Caballeros la Biblioteca Ateneo Amantes de la Luz.”*

Los orígenes de la biblioteca, Amantes de la Luz se remontan al 4 de junio de 1874, por iniciativa del gran educador, humanista, periodista y poeta Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Virgilio Apolinar Ramos, en su portal de Internet expresa en este sentido *“que cuando la ciudad de Santiago de los Caballeros tenía 31 calles, 1,222 casas, 5,482 habitantes de los cuales 2,950 eran extranjeros, se fundó esta institución cultural que arriba a los 134 años de nacida”*.

La Biblioteca Pública Amante de la Luz, es una de las primeras instituciones culturales que se funda en la ciudad de Santiago de los Caballeros y forma parte consustancial de la historia de la Ciudad y de la República Dominicana. Desde sus orígenes este lugar ha servido para que florezcan las ideas libertarias hasta convertirlas en acciones concretas en favor de la Patria.

Siguiendo el manifiesto de la IFLA/UNESCO (1994), se puede identificar que los principales objetivos de una biblioteca pública son facilitar recursos informativos y prestar servicios mediante diversos medios con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de instrucción, información y perfeccionamiento personal comprendidas actividades intelectuales de entretenimiento y ocio. Dicho planteamiento encaja perfectamente con los objetivos que dieron origen a la Biblioteca Amantes de la luz, los cuales a decir de Ramos fueron *“crear un círculo literario, fundar un periódico, establecer una biblioteca pública, instruir a través de escuelas dominicales y socorrer mutuamente a sus socios”*.

En el documento editado por el Ateneo Amante de la Luz para la 1ra feria Regional del Libro” Santiago '97, (1997) se expresa que:

“Desde que germinó la idea de la creación de este Centro de Cultura, por el ilustre repúblico, Manuel de Jesús de Peña y Reynoso esta sociedad a través del tiempo ha sido una de las fuerzas que más ha ayudado a formar “Opinión Pública” y conciencia ciudadana. (p.1)

Autores como Valentina Peguero (1985) expresan la preocupación de Peña y Reynoso de fundar Bibliotecas Públicas para la formación e instrucción de los jóvenes; para ese entonces dada la situación de crear la Institución se propuso junto a una comisión trabajar sin desmayo hasta lograr saciar la sed de crear la misma, en este sentido la autora en su libro Peña y Reynoso y Amantes de la Luz, hace mención que:

“Con anterioridad Peña y Reynoso había expresado la necesidad de fundar Bibliotecas Públicas para la formación e instrucción de los jóvenes. Se trabajó arduamente, sin descanso para establecer una Biblioteca Pública. De inmediato quedó nombrada una comisión para buscar un local donde instalarla y además debían redactar un reglamento por el cual se rigiesen los usuarios” (p. 61-63).

En este sentido en la misma autora al expresa su parecer sobre la importancia que ha tenido la Biblioteca Amantes de la Luz expone “No se concibe a la Sociedad sin Biblioteca, en parte su prestigio está cimentado por el aporte que ésta ha hecho en su coadyuvar... (p.70-71).

En cuanto a la apertura de la Biblioteca Amantes de la Luz, se encontraron diversos motivos que en varias ocasiones hicieron que se pospusiera la inauguración de la misma en este sentido la primera fecha propuesta para dar inicio a la misma se fija el 16 de agosto, ya que en esa fecha se conmemoraba el undécimo aniversario del inicio de la Restauración de la República. Sin embargo los acontecimientos políticos incidieron con tal fuerza que fue necesario posponer la fecha de apertura para el próximo 6 de septiembre, pero de nuevo algunos hechos históricos como la revuelta del Cibao y el asalto a la Fortaleza San Luis de Santiago fueron los que motivaron que tampoco el 6 de septiembre se pudiera instalar la Biblioteca, finalmente la Biblioteca Amante de la Luz fue abierta al público el 13 de septiembre de 1874.

En aquellos años de turbulencia política y confrontaciones civiles, el fundador de Amantes de la Luz, cita a Virgilio Apolinar Ramos que:

“En su discurso inaugural, decía: ¿Qué hacer empero, señores, para no envejecer en medio de la opresión, de la guerra civil, de la miseria, de la vergüenza?... Iluminar la tarde de nuestra vida. Procurar ilustrarnos, y –sobre todo–, procurar que se ilustren los más jóvenes de nuestra generación, llamados a regir los destinos de la Patria en nuestros últimos días”.

Personas destacadas de la Ciudad de Santiago y del país encabezaron la lista en ser los primeros socios comprometidos con seguir impulsando esta sociedad del conocimiento en la cual sus propias descendencias se beneficiarían, en este aspecto Peguero (1985) indica que:

“Entre los primeros socios se encontraban, Ulises Franco Bidó, Nicolás Hungría, Genaro Pérez, Juan Antonio García, Joaquín Hungría, Manuel de Jesús Peña y Reynoso y otros conciudadanos. En el acta del 24 de mayo se lee que para el acto de instalación de la Sociedad “cada socio debía llevar un libro para depositarlo en una mesa, acompañado de seis pesos fuertes”, de donde salió el primer fondo para la adquisición de diez y seis volúmenes de diferentes tratados”. (p.64).

A los 30 años de fundada, la Biblioteca poseía 806 volúmenes de distintas materias y cada día llegaban donaciones de quienes estaban interesados en cooperar con los anhelos de acción cultural que animaban a su fundador. En 1930, siendo el presidente del Ateneo el señor Persio Franco, nombró una comisión encargada de elaborar un índice de la Biblioteca que para entonces contaba con 1,045 volúmenes. Al terminar su período, según indica Peguero (1985) “*el señor Franco leyó la memoria de los actos y hechos efectuados en su mandato, consignando en lo referente a la Biblioteca que “proveímos a la Biblioteca de 8 buenas mesas de lectura”*”, además establecía la clasificación de un lote enorme de periódicos y revistas dominicanas que se habían encontrado encajonados, sueltos y sin orden.

Amantes de la Luz, actualmente es una Institución con personalidad jurídica, en este sentido según Premiación Anual Manuel de Jesús de Peña y Reinoso (2003) “... El 15 de febrero de 1936, el Ateneo fue Incorporado mediante el Decreto No. 1510”, es una Institución con personalidad jurídica de carácter autónomo, destinada a difundir la cultura, las ciencias, las letras y las Bellas Artes en todas sus manifestaciones y, especialmente, servir como Biblioteca Pública” (p.2).

La Biblioteca recibió importantes aportaciones de colecciones particulares o de instituciones. Ejemplo de esto lo constituyen las donaciones hechas por el Dr. Joaquín Balaguer, el cual entregó a la Sociedad los libros del jurista Sánchez Lustrito. En 1975 la Biblioteca Espaillat de la Asociación para el Desarrollo de Santiago, entrega los libros de su Biblioteca en calidad de donación al Ateneo. El señor Emilio Olivo y Carlos Barrera hacen la entrega al señor José Ulises Franco, Presidente del Ateneo en esa fecha.

Toda Institución para poder servir eficientemente, y en el caso particular las Bibliotecas, deben poseer una reglamentación por la cual se deben regir todos sus usuarios/as, en el caso particular, la Biblioteca Amante de la Luz, está clara en eso y en su obra Valentina Peguero expone que:

“Existe una reglamentación interna en cuanto a los préstamos, y los usuarios deben ajustarse a ella ya que existen por el bien común. Por ejemplo una de las últimas reglamentaciones, es la prohibición de llevar y usar bolígrafos en la sala de lectura. Esta determinación fue ocasionada por el deterioro que el subrayar las páginas se producían en los libros. Los empleados además de cumplir con su deber de dar servicios mantienen una actitud vigilante para impedir que se causen perjuicios, tales como mutilación de libros, maltrato a los libros, mesas, sillas, anaqueles y cualquier otro mobiliario. Cuando los infractores son sorprendidos cometiendo alguna violación se le aplica las sanciones que la directiva tiene establecida para cada caso” (p.69).

La Biblioteca, realizando un gran esfuerzo, aumentó el número de libros, así como de empleados, con el fin de dar los servicios de acuerdo con las normas y las innovaciones con que se regían las bibliotecas en ese entonces, la Biblioteca disponía, tal como lo indica en Peguero (1985), de:

**“Un Director de la Biblioteca**, que es miembro de la directiva, quien ha delegado en él toda la mayor parte de las atribuciones para el buen funcionamiento y organización de la Biblioteca. **Una Bibliotecaria**, Directora Ejecutiva, quien es una profesional encargada de realizar y dirigir los procesos técnicos, así como a los empleados bajo su dirección y a la vez es la responsable de mantener actualizada y ordenada esta sección. **Una encargada de la Hemeroteca** bajo cuya responsabilidad se encuentran las publicaciones periódicas y varios auxiliares, cuyas obligaciones son asignadas por la Biblioteca, siendo su principal deber el auxiliar a los lectores en la búsqueda de material y mantener el orden imprescindible en la sala de lectura. **Una secretaria Ejecutiva”**(p.68)

En cuanto a los servicios que ofrece la Biblioteca Amante de la Luz, según el “Manual de Orientación al Usuario, (1983) se encuentran:

“La Biblioteca Peña y Reynoso, la hemeroteca “Pbro. Manuel de Jesús González, El Salón de Actos, las actividades históricas y culturales y la Sala Internet. A demás, cuenta con préstamo de libros y publicaciones periódicas (revistas, periódicos, etc.) en las salas de lectura, servicios de consulta y referencias personales, servicios de fotocopias mediante el pago de la misma. La Biblioteca

cuenta con un catálogo público, por medio del cual se localizan los materiales de su acervo bibliográfico. Así como también cuenta con una de las más completas colecciones de periódicos nacionales, revistas dominicanas y extranjeras” (2-4).

En cuanto a los usuarios son principalmente historiadores, investigadores que demandan noticias, relatos sobre Santiago, el Cibao y la República Dominicana mantienen fecundo vínculos con la Institución y la comunidad nacional: escolares, estudiantes de secundaria, estudiantes universitarios, investigadores y comunidad en general.

En lo concerniente a su horario como forma de contribuir a la cultura, al estudio y a la investigación, ofrece sus servicios en los horarios de: lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 6:00 P.M., y los sábados de 9:00 A.M. a 12:00 M

## **BIBLIOGRAFÍA**

Amantes de la Luz (2003). *Premiación anual Manuel de Jesús de Peña y Reynoso*. Santiago de los Caballeros.

Amante de la Luz (1997). *Brochure “1era Feria Regional del Libro” Santiago '97*. Santiago de los Caballeros: Sociedad Amantes de la Luz

Amante de la Luz. [1981]. *Libros de Actas en archivos*. 1874-1981. Santiago de los Caballeros: Sociedad Amantes de la Luz.

Amante de la Luz. (2008) *Brochures Institucionales. 1983, 1997 y 2008*. Santiago de los Caballeros: Sociedad Amantes de la Luz.

International Federation of Library Institutions and Associations. (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Recuperado el 11 de marzo de 2006, de <http://www.ifla.org/VII/s8/news/pg01-s.pdf>

Núñez de Taveras, D. M. (2006). *Desarrollo de la Biblioteca en Republica Dominicana*. Recuperado el 20 de noviembre de 2008, de <http://www.pucmmsti.edu.do/biblioteca/Noticias/notidesarrollo130306.htm>

Peguero de Lawlor, V. (1985) *Peña y Reynoso y Amantes de la Luz* -- Santo Domingo: Gente.

Ramos, V. A. ( 2008). *Ateneo Amantes de la Luz*. Recuperado el 20 de noviembre de 2008, de <http://www.espacioblog.com/mirador/post/2007/06/15/ateneo-amantes-ed-luz>